



**Working Papers**

**Development &  
Postcolonial Studies**

**(¿Cómo) pueden las políticas públicas contribuir  
a la transformación? – Teoría y práctica del  
Post-Desarrollo en relación con el Estado**

**Ana Agostino y Julia Schöneberg**

**DPS Working Paper Series No.12    April 2023**



**Global Partnership  
Network**

Research cluster 3:  
Partnerships in  
knowledge production

Ana Agostino y Julia Schöneberg

(¿Cómo) pueden las políticas públicas contribuir a la transformación? - Teoría y práctica del Post-Desarrollo en relación con el Estado

DPS Working Paper Series No.12 - Spanish  
Departamento de Desarrollo y Estudios Post Coloniales  
Universidad de Kassel  
Abril de 2023  
ISSN: 2509-6362  
DOI: [doi:10.17170/kobra-202311249086](https://doi.org/10.17170/kobra-202311249086)

**Ana Agostino** es Trabajadora Social egresada de la Universidad de la República, Uruguay, realizó estudios de post grado en la Universidad de Bremen, Alemania, y completó su doctorado en Estudios de Desarrollo en la Universidad de Sudáfrica (UNISA). Es docente en la Universidad CLAEH (Uruguay) en las áreas de Enfoques Críticos del Desarrollo, Cultura y Derechos Humanos y en FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) en las áreas de Género y Ambiente. Ha sido profesora e investigadora visitante sobre estos temas en universidades de Sudáfrica, Alemania, Holanda e Italia. De 2014 a 2019 fue Defensora de Vecinas y Vecinos de Montevideo, Uruguay y es Vicepresidenta del Instituto Latinoamericano de Ombudsman y Defensorías del Pueblo.

**Julia Schöneberg** trabaja en la Universidad de Kassel en el proyecto de la DFG "Sobre la reinención de la teoría del desarrollo". Su investigación se centra en el post-desarrollo (práctico), así como en las perspectivas decoloniales del conocimiento, la ciencia y la pedagogía. Es co-portavoz de la Red de Acción COST "Descolonizar el desarrollo: Investigación, Enseñanza, Práctica" (DecolDEV) y cofundadora de [www.convivialthinking.org](http://www.convivialthinking.org), una plataforma virtual cuyo objetivo es crear espacios colaborativos y colectivos para enfoques inclusivos, interdisciplinarios y pluriversos, especialmente en el contexto del "desarrollo".

**La Serie de Documentos de Trabajo sobre Desarrollo y Estudios Postcoloniales (DPS)** es una publicación de la Cátedra de Desarrollo y Estudios Postcoloniales de la Universidad de Kassel. Ofrece un foro para la investigación innovadora y los debates actuales que habilitan intervenciones críticas sobre los estudios del desarrollo, los estudios post-coloniales y su intersección. Coopera con el Centro de Excelencia Red de Asociación Global ("Global Partnership Network", GPN).

**Acceso:**

<https://www.uni-kassel.de/fb05/en/fachgruppen-und-institute/politikwissenschaft/fachgebiete/department-for-development-and-postcolonial-studies/development-and-postcolonial-studies-working-paper-series>

**Consejo de Redacción**

Nina Baghery  
Anil Shah  
Aram Ziai

Muchas gracias a Lena Milsch  
por el trabajo editorial.

Universidad de Kassel  
Facultad de Ciencias Sociales  
Desarrollo y Estudios Post-coloniales  
Nora-Platiel-Str. 1  
34127 Kassel  
Tel. 0049-561-804-3023  
[ziai@uni-kassel.de](mailto:ziai@uni-kassel.de)

## Contenido

Resumen .....	iv
1 Introducción.....	1
2 Puntos de partida teóricos: Críticas del Post-Desarrollo y (promesas de) una "buena vida" ..	3
2.1 La invención del subdesarrollo y, sobre todo, el proceso por el que una gran parte de la humanidad incorporó esta visión y se percibió a sí misma como "subdesarrollada" .....	4
2.2 Negación de la diversidad.....	6
2.3 La centralidad del crecimiento económico .....	6
3 Algunas refutaciones a las pretensiones del "desarrollo sostenible" .....	7
3.1 Falsas promesas del “desarrollo sostenible” .....	7
3.2 Post-Desarrollo en diálogo con la Ecología Política Feminista y el Ecofeminismo hacia la sustentabilidad de la vida.....	10
4 El papel del Estado desde una mirada del PD y la elaboración de políticas públicas .....	12
5 Defensoría de Vecinas y Vecinos de Montevideo .....	17
5.1 Ejemplos de recomendaciones de políticas al gobierno de Montevideo .....	18
6 Reflexión final .....	23
Referencias .....	26

## **(¿Cómo) pueden las políticas públicas contribuir a la transformación? - Teoría y práctica del Post-Desarrollo en relación con el Estado**

Ana Agostino y Julia Schöneberg<sup>1</sup>

### Resumen

*La crítica desde el Post-Desarrollo al "desarrollo" existe desde hace más de 30 años. Aunque dista mucho de ser una escuela homogénea de pensamiento, mucho menos de práctica, las intervenciones críticas de los y las defensoras del Post-Desarrollo han sido ampliamente reconocidas y han influido en los debates dominantes. Lo que parece faltar, sin embargo, es un análisis más profundo sobre la factibilidad de que esas ideas y propuestas puedan trasladarse a la práctica y, más concretamente, si son conciliables con la lógica, las estructuras y las instituciones de los Estados. Al explorar las posibilidades de aplicación práctica, partimos del supuesto de que cualquier imaginario de una "buena vida" no puede conectarse con las lógicas de la colonialidad y el capitalismo. Como posible marco de acción, partimos de la "sostenibilidad de la vida" en contraposición al "desarrollo sostenible" para explorar las políticas públicas en el contexto de las transformaciones sociales y ecológicas.*

Palabras clave: políticas públicas, alternativas, hegemonía, transformación, buen vivir, Uruguay

---

<sup>1</sup> Agradecemos a Wendy Harcourt y a Aram Ziai sus comentarios críticos y constructivos sobre borradores anteriores. Posibles deficiencias o errores del texto son nuestros.

Esta investigación ha contado con el apoyo de la Fundación Alemana para la Investigación Científica (DFG) a través del proyecto "Hacia una reinención de la teoría del desarrollo - Teorizando el Post-Desarrollo". Ana Agostino fue invitada a participar del proyecto como Mercator Fellow y pudo extender su período en la Universidad a través del apoyo recibido por parte de la Fundación Heinrich Böll.

## 1 Introducción

El capitalismo es insostenible e incapaz de garantizar una buena vida para todo/as (Brand y Acosta 2018, 15). Esto es innegable ante las crecientes desigualdades globales. Las narrativas del "desarrollo" dominante perpetúan un estilo de vida hipercapitalista, extractivista y extremadamente destructivo que sólo beneficia a unos pocos, y que promueve la idea de un crecimiento económico permanente y un consumo subordinado a una lógica neoliberal. Al mismo tiempo, el capitalismo global está experimentando una crisis que atraviesa todas las áreas de la vida: "la política, la ética, lo social, cuestiones de ecología y energía, la producción de alimentos" (Brand y Acosta 2018, 15) y que pone en cuestión la creencia de que los mercados crearán las condiciones para una buena vida sin mucha intervención del Estado. Aunque la definición de una "buena vida" es subjetiva, lo que está claro es que se necesita una transformación si nosotros/as, el colectivo de seres humanos y no humanos de este planeta, queremos seguir viviendo juntos y queremos garantizar la sostenibilidad de la vida. La crisis climática es solo uno de los campos que requiere con urgencia una fundamental "transformación socio-ecológica progresiva y emancipadora" (Brand y Acosta 2018, 17). Si bien la Agenda 2030 de la ONU ha movilizado la noción de sostenibilidad, continúa formulando indicadores económicos que están en conflicto con cualquier sentido de protección del planeta. En lugar de proteger la sostenibilidad de la vida, una distinción que analizaremos más adelante, la noción de "sostenibilidad" se ha convertido en un concepto universal cooptado para justificar el "greenwashing" (lavado verde) de un estilo de vida extractivista.

Escribimos este artículo en el contexto del proyecto financiado por la Fundación Alemana para la Investigación Científica (DFG), "Hacia una reinención de la teoría del desarrollo - Teorizando el Post-Desarrollo"<sup>2</sup> de la Universidad de Kassel, Alemania. El proyecto parte del diagnóstico de una crisis paradigmática en la teoría del desarrollo, vinculada al legado del evolucionismo eurocéntrico. Este evolucionismo conduce a una concepción estrecha de lo que debe ser una sociedad buena y "desarrollada". Entre otros objetivos, el proyecto se propone analizar los enfoques del Post-Desarrollo, con su crítica al eurocentrismo y a las relaciones de poder, y especialmente a través del enfoque en modelos no hegemónicos de política, economía, conocimiento y cultura. La crítica del Post-Desarrollo (PD) no es nueva. De hecho, el diagnóstico de que el "desarrollo" ha fracasado, o al menos ha llegado a un punto muerto crítico,

---

<sup>2</sup> <https://www.uni-kassel.de/fb05/en/fachgruppen-und-institute/politikwissenschaft/fachgebiete/department-for-development-and-postcolonial-studies/research/towards-a-reinvention-of-development-theory-theorizing-post-development>

se realizó en la década de 1980. Desde entonces, se reconoce ampliamente que es necesario concebir y practicar alternativas al modelo dominante de "desarrollo"<sup>3</sup>. Sin embargo, gran parte de lo que se discute como posible práctica del PD se centra en el nivel de organizaciones de base y movimientos sociales. Lo que parece faltar es una teorización sobre si y cómo estas transformaciones podrían materializarse a nivel de los Estados (nación), la formulación de políticas y la acción gubernamental. Basándonos en nuestra propia experiencia como académicas que hemos investigado prácticas del PD vinculadas a otros enfoques críticos del desarrollo, así como en nuestro activismo fuera del mundo académico, queremos contribuir a este proyecto centrándonos en tres interrogantes interrelacionadas: Primero, ¿cómo pueden las teorías del Post-Desarrollo y la sostenibilidad de la vida ofrecer sustentos prácticos para la transformación hacia una "buena vida" para todos/as? En segundo lugar, si bien los textos y las propuestas del PD se centran principalmente en las actividades de base y comunitarias, ¿hay un rol para el Estado en relación con este enfoque, y en caso afirmativo, cuál o cuáles serían? En tercer lugar, ¿es posible imaginar acciones y políticas gubernamentales que habiliten la aplicación y expansión de prácticas vinculadas al PD, más allá de experiencias en los márgenes y en el seno de los movimientos sociales?

Para responder a estas preguntas comenzaremos por enmarcar qué entendemos por Post-Desarrollo, que de ninguna manera es una escuela homogénea de pensamiento, y mucho menos de práctica. Nos centraremos en lo que consideramos son los tres principales puntos de crítica, reconociendo a la vez que no todo lo que se presenta bajo esta denominación coincide con lo que pretendemos transmitir, así como que muchas visiones y prácticas existentes en diferentes partes del mundo se niegan a llevar esta o cualquier otra etiqueta. Destacaremos la relevancia de estas críticas a la hora de imaginar una "buena vida" que no esté determinada únicamente por las lógicas de la colonialidad y del capitalismo. Por esta razón, pondremos al PD en conversación con argumentos de la Ecología Política Feminista (EPF) y del Ecofeminismo. Esto también aportará una base teórica de partida en relación con lo que entendemos como "sostenibilidad de la vida" en contraste con las narrativas del "desarrollo sostenible" como marco de acción. Para contrarrestar la crítica de que el PD no ofrece alternativas prácticas y adopta una postura demasiado ingenua e ignorante sobre el rol del Estado o de los Estados, analizaremos cómo las ideas y propuestas del PD pueden contribuir para la elaboración de

---

<sup>3</sup> Gustavo Esteva (1992, p. 10) calificó al "desarrollo" como un término ameba, que cambia constantemente de significado y no tiene una forma real tangible. Aunque encierra la promesa de una "buena vida", en las últimas décadas al "desarrollo" se le han asignado diferentes significados, políticas y estrategias. Para señalar lo arbitrario del término, que sigue estando moldeado por el discurso dominante (capitalista), lo utilizamos entre comillas.

políticas. Por último, compartiremos ejemplos prácticos a partir del análisis de las funciones y el trabajo de la Defensoría de Vecinas y Vecinos de Montevideo, Uruguay.<sup>4</sup>

## 2 Puntos de partida teóricos: Críticas del Post-Desarrollo y (promesas de) una "buena vida"

Nuestra motivación para recurrir a las propuestas del PD en relación con la elaboración de políticas es la promesa de una "buena vida" que el discurso del "desarrollo" ha reiterado durante décadas. La pandemia ha puesto de manifiesto una vez más que no se ha cumplido esta promesa. Según el Informe de Desarrollo Humano 2021-2022 del PNUD, "el valor del Índice de Desarrollo Humano mundial ha descendido durante dos años consecutivos a raíz de la pandemia de Covid-19" (PNUD, 2022, p. iii Prólogo). Esto se vincula con lo que ya se destacó en el informe 2020 en relación con el hecho de que el llamamiento original del primer informe de 1990, de poner a las personas en el centro, no se ha materializado, y que "el cambio climático, las crecientes desigualdades, el número récord de personas obligadas a abandonar sus hogares por conflictos y crisis -éstos son los resultados de sociedades que valoran lo que miden en lugar de medir lo que valoran" (PNUD, 2020 p.iii, Prólogo). El "desarrollo", en lugar de cumplir su promesa de bienestar universal, ha ensanchado la brecha entre el Norte Global y el Sur Global<sup>5</sup>. Uno de los principales aportes del PD ha sido precisamente la formulación de una profunda crítica al discurso y a la práctica del "desarrollo", poniendo de manifiesto la imposibilidad de alcanzar una vida mejor dentro del marco hegemónico del "desarrollo".

En los siguientes párrafos compartimos lo que entendemos como algunas de las principales críticas del PD al "desarrollo" y su relevancia a la hora de imaginar una "buena vida" que no esté determinada únicamente por las lógicas de la colonialidad y el capitalismo. Tomamos la publicación de "El diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder" (Sachs, 1992) como punto de partida de lo que se dio en llamar Post-Desarrollo. A lo largo de los últimos 30 años, diversas publicaciones han ido configurando esta corriente de pensamiento que en modo alguno puede considerarse como una escuela homogénea. A pesar de ello, creemos que

---

<sup>4</sup> Una de las autoras de este artículo, Ana Agostino, fue la titular de la Defensoría entre el 2014 y el 2019. Durante su gestión, la perspectiva del PD y la EPF estuvieron presentes en su trabajo.

<sup>5</sup> En una comparación basada en los cambios del Índice de Desarrollo Humano en 2018 (momento en el que los datos mostraban mejoras en varios países), el PNUD ya se preocupaba por cómo estas mejoras se perdían cuando se ajustaban por las desigualdades dentro de los países, y por la brecha entre los países con un Desarrollo Humano alto y los que tenían un nivel bajo.

<https://hdr.undp.org/content/wide-inequalities-peoples-well-being-cast-shadow-sustained-human-development-progress>

desde el principio se formularon algunas críticas clave que siguen informando lo que puede denominarse una perspectiva del PD. A partir de estas críticas, el PD ha pasado a representar una sensibilidad diferente, una apertura a la variedad de formas de habitar que forman parte de nuestro mundo diverso. Como se afirma en el Prefacio del Diccionario del PD, la convicción compartida de los autores del libro es "que la idea del 'desarrollo como progreso' necesita ser deconstruida para abrir un camino a alternativas culturales que nutran y respeten la vida en la Tierra" (Kothari et al 2019, xvii). Estas otras vías han sido sistemáticamente negadas en su existencia, en su validez, por las visiones dominantes.

En las líneas que siguen nos centramos en tres de estos puntos y críticas, que a su vez permiten abrirse a esas otras prácticas y puntos de vista negados o ignorados por el discurso dominante sobre el desarrollo: 1) la creación del "subdesarrollo", 2) la negación de la diversidad, 3) la centralidad del crecimiento económico.

### *2.1 La invención del subdesarrollo y, sobre todo, el proceso por el que una gran parte de la humanidad incorporó esta visión y se percibió a sí misma como "subdesarrollada"*

Los autores del PD sostienen que el discurso del "desarrollo" comenzó con la alocución inaugural del Presidente Harry Truman en enero de 1949. Truman, en el Punto Cuatro, dijo:

*"Debemos embarcarnos en un nuevo y audaz programa para poner los beneficios de nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial al servicio de la mejora y el crecimiento de las zonas subdesarrolladas. Más de la mitad de la población mundial vive en condiciones cercanas a la miseria. Su alimentación es insuficiente. Son víctimas de enfermedades. Su vida económica es primitiva y está estancada. Su pobreza es un obstáculo y una amenaza tanto para ellos como para las zonas más prósperas"*<sup>6</sup>.

Hay dos elementos fundamentales en la invención del "subdesarrollo" formulada por Truman: el establecimiento del consumismo capitalista occidental como estándar de una "buena vida" y el encuadre de toda otra forma de existencia como inferior, tanto material como psicológicamente.

Esta idea, formulada hace más de 70 años, aún persiste en la autopercepción de millones de personas sobre sus propias vidas, conocimientos y prácticas. Pero también persiste en quienes se consideran poseedores de vidas, conocimientos y prácticas que son "el modelo" y, por tanto,

---

<sup>6</sup> Texto completo del discurso inaugural del Presidente Truman en inglés: <https://www.bartleby.com/124/pres53.html>

se sienten con derecho a imponer a los demás su forma de vivir. Estas "diferencias jerárquicas" entre los seres humanos tienen un tremendo impacto en la psiquis, la identidad y las condiciones materiales de la vida de las personas. Son, sobre todo, una violación de la dignidad de los seres humanos y, por tanto, de sus Derechos Humanos<sup>7</sup>. El filósofo y educador popular uruguayo José Luis Rebellato escribió que "*Tener dignidad es exigir reconocimiento como sujetos, redescubrirse, confiar en las propias capacidades y potencialidades para vivir y luchar. La dignidad es un valor fundamental de una ética de la autonomía y de la liberación...*" (Rebellato 1998).

El colonialismo, y el "desarrollo" -llamado a completar su "misión civilizadora"- (Nandy 2009, 301), representan una negación sistemática de la agencia inherente al propio concepto de dignidad. Ambos se justifican en una empresa humanitaria que traería oportunidades y una vida mejor para todos, uniendo supuestamente al conjunto de los seres humanos bajo los valores e intereses comunes definidos por las potencias coloniales para compartir los beneficios de su civilización. Su intervención se presenta como un deber para mejorar la vida de las personas que carecen de las capacidades para hacerlo por sí mismas, y en el proceso (pero no como objetivo principal) también se benefician. El poder de este discurso es resumido por Rist quien argumentó sobre la imposibilidad de cuestionar el desarrollo: "Eso habría sido atacar la creencia subyacente de un programa diseñado para la felicidad universal" (Rist 1997, 77).

El impacto, tanto material como psicológico y epistémico, de tratar a millones de seres humanos como incapaces, de negarles su iniciativa para la acción y, de paso, tomar el control de sus tierras y recursos, es inmenso. El discurso del "desarrollo" ha conducido a un proceso de minorización de millones de personas (sobre la base de una serie de intersecciones en torno a la raza y la etnia, el género, la orientación sexual, la capacidad, la religión, la cultura) y a la convicción de la necesidad de que el conocimiento experto sea la guía para "*ser como ellos*", porque ser uno mismo era ser menos (Galeano 1991).

---

<sup>7</sup> El libro clásico de Walt W. Rostow, "Las etapas del crecimiento económico: Un manifiesto no comunista", publicado en los años 60 y que se convirtió en una pieza central dentro de la corriente dominante del desarrollo, lo dice expresamente "Sin la afrenta a la dignidad humana y nacional causada por la intrusión de potencias más avanzadas, el ritmo de modernización de las sociedades tradicionales durante el último siglo y medio habría sido mucho más lento de lo que, de hecho, ha sido". Tomado de Rist, Gilbert: "The History of Development. From Western Origins to Global Faith", Zed Books, Londres y Nueva York, 1997, p. 96-97.

## 2.2 Negación de la diversidad

Las diferencias son una expresión de nuestros fundamentos ontológicos. El llamado del PD al *pluriverso* requiere una transición de la hegemonía de la ontología moderna de un mundo único a un *pluriverso* de configuraciones socio-naturales (Escobar 2017, 66-67). Para que se materialice el derecho a la diferencia es necesario superar la visión dualista moderna de la realidad basada en diferencias jerárquicas, como se ha argumentado dentro y fuera del análisis del PD, incluyendo los enfoques feministas (Plumwood 1993, 42-43). Stefania Barca argumenta que esta visión dualista se basa en un sistema jerárquico de significados que postula las diferencias como separaciones naturales e insuperables, naturalizando las opresiones asociadas a la clase, raza, género, naturaleza y capacidad, entre otras. Y añade: "*Un lado se toma como naturalmente dominante y primario, mientras que el otro se define en relación con él - en términos de carecer de esas cualidades. La dominación de una parte sobre la otra se considera inherente al orden de las cosas*" (Barca 2020, 3).

El progreso y el "desarrollo" se han orientado a borrar estas diferencias intentando transformar a los considerados como pertenecientes al extremo "inferior" en réplicas del extremo dominante, en lugar de reconstruir las diferencias a lo largo de líneas no jerárquicas. Como argumenta Boaventura de Sousa Santos "Tenemos derecho a ser iguales cuando la diferencia nos hace inferiores y derecho a ser diferentes cuando la igualdad pone en peligro nuestra identidad" (Santos 2010, 83). La puesta en peligro de la identidad implica no sólo la negación de estas otras formas de ser, conocer, producir y relacionarse, sino también una pérdida de oportunidades para quienes están en el extremo dominante de aprender y beneficiarse de esas cosmovisiones particulares.

El PD ha sido clave para evidenciar cómo el "desarrollo" como discurso y práctica jugó un papel en este proceso de pérdida y negación.

## 2.3 La centralidad del crecimiento económico

A pesar de lo que podríamos llamar los "apellidos" del desarrollo (sostenible, local, comunitario, resiliente, centrado en el ser humano, etc.) el crecimiento económico ha permanecido como eje de las diferentes vertientes del discurso del "desarrollo". En el discurso dominante, "desarrollo" y crecimiento económico son sinónimos. Si bien se han realizado esfuerzos por introducir otras variables, en particular a través del IDH (Índice de Desarrollo Humano) que incorporó indicadores de salud, educación, igualdad, género y otros con el fin de

superar el dominio del PBI, éste ha permanecido en el centro de cómo se mide una "buena vida".

Al igualar la economía con la economía de mercado, muchas dimensiones que tienen que ver con el bienestar de los pueblos y las sociedades se pierden. Karl Polanyi introdujo la distinción entre economía formal y economía sustantiva, refiriéndose a lo que llamó la "falacia economicista". Esta falacia se define como "una tendencia a equiparar la economía humana con su forma de mercado" (Polanyi 1977, 20), ignorando el significado sustantivo que se refiere a la dependencia que tienen las personas para sobrevivir de la naturaleza y de sus semejantes. En los últimos años ha habido numerosas contribuciones de economistas feministas que han introducido el debate en torno a la necesidad de poner la vida y la relacionalidad en el centro, y en particular, el papel que desempeñan los cuidados para la reproducción y el bienestar de la vida en su diversidad. Volveremos sobre este punto.

### 3 Algunas refutaciones a las pretensiones del "desarrollo sostenible"

En esta sección abordaremos lo que se ha convertido en el llamamiento generalizado a continuar con el "desarrollo" haciéndolo "sostenible". Argumentaremos que (i) el enfoque de la sostenibilidad que domina el discurso y la práctica del "desarrollo" no aborda los problemas y debilidades que han conducido a las diversas crisis mencionadas anteriormente (y que incluso se reconocen en los Informes sobre Desarrollo Humano) y que (ii) el PD y marcos relacionados -como la EPF y el Ecofeminismo- tienen una mirada sobre la sostenibilidad que sitúa la vida en su diversidad en el centro y explora las dinámicas de poder en juego.

#### 3.1 Falsas promesas del "desarrollo sostenible"

En el siguiente párrafo esbozaremos brevemente la génesis del término sostenibilidad con el fin de mostrar cómo se ha cooptado para legitimar los discursos del "desarrollo" y la falacia construida en torno al crecimiento verde.

En el año 2022 se cumplió medio siglo desde la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972) y de la publicación por el Club de Roma de "Los límites del crecimiento". La declaración final de la conferencia dejaba clara la preocupación en torno a la relación de los seres humanos con el mundo natural y respecto a cómo se había alcanzado un punto en el que el daño causado era masivo y podía llegar a ser

irreversible (PNUMA, 1972). El informe del Club de Roma, por su parte, se orientaba a "comprender los límites de nuestro sistema mundial y las restricciones que impone al número de seres humanos y a su actividad". (Meadows et al 1972, 185). Una de las consecuencias de la conferencia fue la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en 1972, que en 1983 convocó a la creación de una Comisión Mundial independiente sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

La Comisión, presidida por Gro Harlem Brundtland, examinó una serie de temáticas desde la perspectiva del año 2000 y más allá, como la población y los recursos humanos, la alimentación, las especies y los ecosistemas, la energía, la industria, el reto urbano, la cuestión del "desarrollo" y el desarrollo sostenible. El concepto de "desarrollo sostenible" se había acuñado en la "Estrategia Mundial para la Conservación. La conservación de los recursos vivos para un desarrollo sostenido", elaborada por la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales) con el apoyo del WWF (World Wildlife Fund) y el PNUMA (UICN 1980). El informe de la Comisión "Nuestro futuro común" tomó este concepto como base e incluyó la siguiente definición de desarrollo sostenible: "Un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo 1987, 43). El informe sostiene que la pobreza generalizada ya no es inevitable y que las limitaciones impuestas por el medio ambiente pueden superarse, siempre que se apliquen cambios en las políticas en todos los países. Enumera los "objetivos críticos para las políticas de medio ambiente y desarrollo que se derivan del concepto de desarrollo sostenible". Algunos de ellos son: reactivar el crecimiento; cambiar la calidad del crecimiento; garantizar un nivel de población sostenible" (Ibid, 49).

Pocos años más tarde, en 1992, y para celebrar los 20 años de la primera conferencia, las Naciones Unidas organizaron la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro, también conocida como "La Cumbre de la Tierra". Nuevamente, el objetivo principal era acordar una agenda internacional sobre medio ambiente y desarrollo que tuviera en cuenta los retos ecológicos junto con la necesidad de superar la pobreza y garantizar el bienestar de la humanidad en general. En la conclusión y en el plan de trabajo, el crecimiento sigue apareciendo como la condición para ambos, siempre que "el crecimiento económico y la protección del medio ambiente se apoyen mutuamente"<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Agenda 21, Áreas de Programas, A, 2.9.d.

Estas referencias históricas en relación con la incorporación de la sostenibilidad a los documentos de desarrollo de la ONU ponen de manifiesto cómo las consideraciones medioambientales se subordinaron desde el principio al crecimiento económico, hasta el punto de que ya en la Agenda 21 se hablaba de "crecimiento sostenible"<sup>9</sup>. El mismo problema que hace 50 años motivó la investigación, la creación de agencias y el afán por encontrar soluciones alternativas se viene resolviendo abogando por su continuidad, siempre que el crecimiento se convierta en "sostenible". Pero, ¿es esto posible? Cuando la Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza añadió la palabra sostenido como adjetivo al desarrollo, pretendía "contribuir al logro de un desarrollo sostenido mediante la conservación de los recursos vivos" (UICN, 1980, 4). Desarrollo, sostenibilidad y conservación se unieron dando por sentado que la ciencia y la tecnología serían capaces de armonizar su aplicación. Sin embargo, según J.A. Du Pisani, el desarrollo y la conservación se consideraban ideas opuestas, ya que la conservación se refería a la protección de los recursos y el desarrollo a su explotación. Además, durante muchos siglos había estado claro que la demanda permanente de materias primas generaba problemas medioambientales y que el uso responsable de los recursos naturales era necesario para el interés de las generaciones presentes y futuras (Du Pisani 2006, 85-86)<sup>10</sup>.

A pesar de esta contradicción, el "desarrollo sostenible" se consolidó como el enfoque dominante, y la sostenibilidad se convirtió en un eslogan que proporcionó la base para continuar con los mismos postulados y prácticas. Más de 30 años después del informe Brundtland, el principal objetivo del discurso sobre la sostenibilidad parece ser ahora mantener el modo de vida imperial de los privilegiados del Norte global, que hacen un uso intensivo de los recursos (Brand y Wissen, 2019). El crecimiento económico sigue siendo central en todos los aspectos y, para hacerlo "sostenible", se depositan esperanzas en la innovación tecnológica (Carrasco-Miró 2017, 90). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>11</sup> son la última manifestación de esta contradicción. Existe la creencia incuestionada de que ambos son posibles: el crecimiento, al ritmo actual o incluso acelerado, y la sostenibilidad<sup>12</sup>. Se depositan grandes

---

<sup>9</sup> Agenda 21, Áreas de Programas, C, 2.24.

<sup>10</sup> "El término 'sostenibilidad' fue utilizado por primera vez en los círculos forestales alemanes por Hans Carl von Carlowitz en *Sylvicultura Oeconomica* en 1713. Carlowitz sugería *nachhaltende Nutzung* (uso sostenible) de los recursos forestales, lo que implicaba mantener un equilibrio entre la tala de árboles viejos y la garantía de que hubiera suficientes árboles jóvenes para reemplazarlos" (Du Pisani, 2006 pp. 85-86).

<sup>11</sup> La Agenda 2030, aprobada por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas en 2015, es un marco que insta a todos los países a alcanzar 17 objetivos como medio para acabar con la pobreza, mejorar la salud y la educación, reducir la desigualdad e impulsar el crecimiento económico, al tiempo que se hace frente al cambio climático.

<sup>12</sup> Un análisis más detallado de los objetivos revela las contradicciones inherentes entre cada uno de los ODS. Si se tiene en cuenta el consumo de recursos y las emisiones de CO<sub>2</sub> que serían necesarios para alcanzar la meta de

esperanzas en que la ciencia y la tecnología aporten soluciones fáciles para que quienes más se benefician de un estilo de vida extractivista no tengan que hacer frente a ninguna limitación.

### *3.2 Post-Desarrollo en diálogo con la Ecología Política Feminista y el Ecofeminismo hacia la sustentabilidad de la vida.*

Luego de analizar la conflictiva relación entre las pretensiones de sostenibilidad y la continua destructividad del "desarrollo" y el crecimiento, nos referiremos ahora a las posibilidades que, en su lugar, ofrecen los imaginarios de la "sostenibilidad de la vida". Creemos que desde la Ecología Política Feminista (EPF) y el Ecofeminismo surgen propuestas que contribuyen a imaginar una "buena vida" que no está subordinada a las promesas del crecimiento económico sin fin y al capital, ni a las narrativas dicotómicas de desarrollado versus subdesarrollado y su jerarquía intrínseca.

Las contribuciones feministas en torno a una "buena vida" plantean que lo que hay que sostener es la vida y los medios de subsistencia, no el "desarrollo" (Dankelman 2012, 21-41; Dankelman y Davidson 1988; Shiva 1988; Wichterich 2012). La EPF y el Ecofeminismo, así como otros enfoques críticos afines (como la ecología política en general, algunas corrientes del decrecimiento, el movimiento por la justicia climática y el Post-Desarrollo) analizan las dinámicas de poder que han llevado a que la crisis climática provoque impactos diferenciados en la cotidianeidad de poblaciones concretas, con el fin de posibilitar transformaciones.

Existen algunas diferencias entre la EPF y el Ecofeminismo. Éste argumenta que las mujeres y la naturaleza comparten una historia de opresión a manos de las instituciones patriarcales y la cultura occidental dominante (Rocheleau et al, 1996, 3), al tiempo que la EPF hace hincapié en los procesos políticos que se entrecruzan con los impactos que las crisis económicas, sociales y medioambientales derivadas del modelo económico dominante tienen en la vida de las personas, y en lo diferenciados que son estos impactos en función del género y otras dimensiones. Las dinámicas de poder de género son analizadas por feministas desde ambos enfoques, argumentando que el género es "una variable crítica en la configuración del acceso a los recursos y su control, que interactúa con la clase, la casta, la raza, la cultura y la etnia para configurar los procesos de cambio ecológico, la lucha de hombres y mujeres por mantener

---

crecimiento (Objetivo 8), queda claro que los ODS (especialmente los Objetivos 6, 12, 13, 14 y 15) no pueden alcanzarse bajo esas circunstancias (Hickel 2019). Así, la aspiración de "desarrollo sostenible" se convierte principalmente en la de "crecimiento verde", un oxímoron (Hickel 2018). A pesar de las buenas intenciones que se mencionan en relación con la sostenibilidad, queda claro que no será posible alcanzarla junto con el crecimiento infinito.

medios de vida ecológicamente viables y las perspectivas de cualquier comunidad para el "desarrollo sostenible" (Rocheleau et al. 1996, 4).

La lucha de las organizaciones de mujeres y feministas por la justicia climática se basa en la perspectiva de que la ecología y la sostenibilidad no son neutrales desde el punto de vista del género y que el análisis de las relaciones de género es vital para entender las relaciones entre la naturaleza y la sociedad y para superar la crisis ambiental. Siguiendo este argumento, Christa Wichterich sostiene que "sin justicia de género no habrá justicia ambiental, ni sostenibilidad, ni buena vida para todos/as" (Wichterich 2012, 9). Plantea también que incluso contando con la participación de las mujeres, si no se analiza críticamente la relación entre los modelos económicos dominantes y la naturaleza, será difícil avanzar hacia una verdadera sostenibilidad.

El Ecofeminismo (Plumwood 1993, Herrero 2012, Celiberti 2019) y la Ecología Política Feminista (Bauhardt y Harcourt 2020) han puesto de relieve la dependencia mutua entre los seres humanos y con la naturaleza, llamando la atención sobre la visión occidental dominante de los seres humanos como separados, al margen de la naturaleza, que es percibida meramente como proveedora para satisfacer las necesidades humanas y sin necesidades propias. La relación extractivista con la naturaleza es vista como uno de los factores clave de la imposibilidad de alcanzar modos de vida sostenibles.

Las economistas feministas, a su vez, llevan mucho tiempo escribiendo sobre cómo la comprensión de la economía centrada en el mercado ha dejado de lado la "reproducción de la vida", ligada al concepto de cuidado. El cuidado se ha considerado predominantemente como perteneciente a la "esfera privada de la vida, al hogar", y en particular a las mujeres. Como argumenta Cristina Carrasco:

*“El análisis del papel del trabajo doméstico en la reproducción de la fuerza de trabajo, el “descubrimiento” del cuidado y la idea de reproducción social van a permitir a la economía feminista acuñar el concepto de sostenibilidad de la vida. Una nueva perspectiva de análisis que sitúa, por una parte, la reproducción social como aspecto fundamental del sistema socio-económico y, por otra, el trabajo de cuidados como aspecto determinante de la reproducción social y de las condiciones de vida de la población, desplazando el objetivo social desde la obtención de beneficio al cuidado de la vida; lo cual abre nuevas vías a un posible cambio del paradigma económico y, en el terreno aplicado, a la elaboración e implementación de nuevas acciones sociales y políticas económicas. (Carrasco 2012, 37).*

Estas corrientes feministas dialogan con el PD en su llamado a poner la sostenibilidad de la vida en el centro, articulando las distintas dimensiones de la sostenibilidad (social, cultural, ambiental y económica), anteponiendo la vida en su diversidad al capital y a la búsqueda de beneficios. Dicho de otro modo: poner la vida en el centro significa reconocer el conocimiento que emerge de las experiencias cotidianas de los seres humanos y de las comunidades así como su cuidado mutuo y el de su entorno natural. Significa valorar y respetar los medios de vida arraigados culturalmente, que proporcionan agencia y dignidad en la satisfacción de las necesidades básicas y en la proyección de futuros sostenibles basados en la relacionalidad comunitaria y multiespecie.

#### 4 El papel del Estado desde una mirada del PD y la elaboración de políticas públicas

Una vez expuesto lo que entendemos como un enfoque necesario en relación con la sostenibilidad, concretamente la sostenibilidad de la vida, queremos pasar a considerar cómo puede ponerse en práctica. Ampliando uno de los focos principales del PD en relación con organizaciones de base y movimientos sociales que viven y practican sus visiones alternativas más allá o por fuera del Estado, queremos examinar el papel de éste y, más concretamente, de las políticas estatales. Mientras que algunos/as afirman que el PD es inherentemente anarquista (Neusiedl 2019), nosotros argumentamos que puede ser fructífero examinar más de cerca las posibilidades del Estado para facilitar o habilitar la implementación de alternativas. Con el fin de analizar si las políticas pueden contribuir a crear entornos propicios para las transformaciones, y de qué manera, es importante profundizar en torno a nuestra concepción de un Estado (nación) y en qué niveles deberían pensarse las políticas transformadoras. En general, puede decirse que el papel del Estado se aborda de forma marginal en el PD, si es que se aborda. Lo que proponen muchos de sus textos clásicos, es que las alternativas surgen de las bases, de las comunidades, en entornos y entidades muy micro y localizados (Escobar 1995 p. 215). Una de las preguntas que nos hacemos es si esto implica un estatus sin Estado, o si es imaginable un Estado postdesarrollista como parte o más allá del Estado-nación.

Si observamos con detenimiento el proyecto de desarrollo posterior a la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo dirigido por el Estado es la norma. Si bien reconocemos que la historia del "desarrollo" se remonta mucho más allá de 1950 y está profundamente imbricada con el pasado y el presente del colonialismo y la colonialidad, en lo que respecta a los Estados (nación), puede resultar útil tomar como punto de partida el discurso de 1949 del Presidente

estadounidense Harry Truman en su Punto Cuatro. Truman calificó su programa como un "nuevo y audaz programa para poner los beneficios de nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial al servicio de la mejora y el crecimiento de las zonas subdesarrolladas", describiendo esencialmente un programa para desarrollar a los "subdesarrollados". En su discurso inaugural, Truman no deja lugar a dudas de que el enemigo a batir es el comunismo y que habrá que hacerlo mediante la expansión de la democracia y, más concretamente, del capitalismo. Según Truman, esto incluye la necesidad de "llevar a cabo nuestros planes para reducir las barreras al comercio mundial y aumentar su volumen". En el punto cuatro de su discurso se vuelve muy concreto cuando dice que el plan consiste en "fomentar la inversión de capital en las zonas que necesitan desarrollo". Continúa diciendo que "con la cooperación de las empresas, el capital privado, la agricultura y la mano de obra de este país, este programa puede aumentar en gran medida la actividad industrial en otras naciones y puede elevar sustancialmente sus niveles de vida". Un documento titulado "International Economic Policies for Common Security" (Políticas económicas internacionales para la seguridad común) y fechado el 12 de diciembre de 1950 formula la estrategia estadounidense de forma aun más explícita: "la expansión de la capacidad productiva de los países subdesarrollados exige medidas para facilitar la inversión de capital privado, para la expansión de la inversión pública, para el desarrollo del capital y la asistencia técnica"<sup>13</sup>. Éste es sólo un ejemplo de cómo el Estado-nación, como construcción social, está profundamente entrelazado con la política y la producción, es decir, con las relaciones capitalistas.

Nandy (2009) distingue entre el Estado-nación europeo, imbuido de colonialidad, y el Estado como constructo para ordenar la sociedad (las sociedades) como tal(es). El concepto de Estado-nación tras el tratado de Westfalia redefinió el Estado como el "precursor y principal instrumento del cambio social, que en el contexto europeo significaba ser el desencadenante y protector de las instituciones modernas asociadas al capitalismo industrial" (Nandy 2009, 296). En general, si hablamos de Estado hoy en día, nos referimos a este constructo. Lo que es menos prominente son las concepciones de los Estados no occidentales. En ese sentido, hablar de "Estado" en un sentido posdesarrollista/posmoderno remite a -y/o imagina- posibilidades de formas no capitalistas de ordenar las relaciones sociales. Lo que es importante señalar, y constituye una de las críticas más obvias y justificadas al PD, es que el objetivo no puede ser recuperar o imaginar una versión pura o impoluta del Estado. De hecho, incluso antes de su exposición a la colonialidad, los Estados no occidentales no eran completamente no violentos.

---

<sup>13</sup><https://www.trumanlibrary.gov/library/research-files/international-economic-policies-common-security?documentid=NA&pagenumber=5>

Hoy en día, todas las estructuras que ordenan las sociedades están inevitablemente intrincadas con el orden de la producción, las narrativas del "desarrollo" y el capital. Brand lo señala al afirmar que la principal función del "Estado capitalista -clasista, patriarcal, racista, imperial y post-colonial- es consolidar las relaciones sociales dominantes y darles cierta continuidad" (Brand 2013, 107). ¿Es posible, a pesar de ello, pasar a otro tipo de Estado conformado por postulados posmodernos? ¿Qué aspecto tendría y cómo encajaría con el pluriverso? ¿O, después de todo, el PD convoca a pensarse fuera del Estado? Como se ha argumentado en otro lugar, la teorización anarquista se relaciona con el PD en dos intersecciones en particular: en primer lugar, el rechazo del Estado-nación europeo y el énfasis en la autonomía y la autodeterminación y, en segundo lugar, en la reivindicación respecto a la urgente necesidad de una nueva conceptualización de política radical, fundamental para reconfigurar la economía, la política y el conocimiento y, por lo tanto, centrada explícitamente en el nexo entre poder/conocimiento, soberanía/autonomía, relacionalidad/individualismo (Schöneberg 2021).

Surge la pregunta respecto a si existen otras opciones que no conduzcan necesariamente a una democracia radical, pero que garanticen una participación e influencia más amplias del pueblo en la gestión del Estado y estén orientadas al bienestar de todos los seres vivos. Al observar el proceso constitucional que tuvo lugar en Ecuador y las transformaciones que siguieron dentro del Estado, durante un tiempo parecía que éste era el referente de la posibilidad para esa transición. Tras un periodo de movilización popular y lucha social contra las políticas neoliberales, se implementó constitucionalmente el Buen Vivir<sup>14</sup>. En la misma línea, Ecuador se declaró Estado plurinacional. Sobre el papel, este modelo se acercaría mucho a lo esbozado por Nandy al hablar del Estado no occidental. Sin embargo, al entusiasmo pronto le siguió la desilusión cuando quedó muy claro que las políticas estatales no eran ajenas al ámbito neoliberal ni a las lógicas de extracción capitalista, aunque movilizadas y legitimadas por una narrativa del bien común. Asimismo, "lejos de ser una orientación estratégica para la formulación de políticas eficaces, el Buen Vivir sirve como una nueva ideología y se está utilizando para apoyar [...] una comprensión bastante tradicional del concepto de desarrollo" (Caria y Domínguez 2016, 18). El problema que muestra este proceso es claro: ¿cómo puede un Estado decidir implementar políticas que promuevan la sostenibilidad de la vida mientras se mantiene como parte de un sistema de capitalismo global? Aquí la discrepancia entre los niveles de argumentación se hace evidente: escritores como Escobar están muy centrados en el nivel

---

<sup>14</sup> El Buen Vivir representa conceptos de la población ecuatoriana que tienen en común el cuestionamiento fundamental del modelo de "desarrollo" establecido y la búsqueda de una relación radicalmente diferente y armónica entre el ser humano y la Naturaleza. (Gudynas 2012, 19; Walsh 2010).

local, mientras que gobiernos como el ecuatoriano también están interesados en un posicionamiento global.

Las políticas se escriben e implementan en varias dimensiones, con diversos modelos de participación de actores y a diferentes niveles: local, nacional, regional y global. La pregunta en la que queremos centrarnos es si, dentro de la estructura hoy existente del Estado-nación es posible imaginar políticas de apoyo a la localización, el municipalismo, la descentralización y el plurinacionalismo. Para una breve definición de lo que entendemos por políticas, nos apoyamos en Brand (2013), quien enmarca las políticas públicas no sólo como instrumentos para la acción del Estado, sino también y especialmente en relación con "las estructuras heterogéneas dentro del propio Estado; las estructuras heterogéneas de la sociedad; las funciones de reproducción del propio Estado y de la sociedad" (Brand 2013, 108). Algunas de las cuestiones centrales que emergen, especialmente en el contexto de la transformación, son "cómo organiza el Estado su conocimiento de los problemas que debe abordar" (Brand 2013, 109). En un contexto de PD, Dinerstein y Deneulin son muy explícitos en su rechazo al Estado. Argumentan que imaginar la transformación requiere mantener una "distancia crítica del Estado y del ámbito de la política pública - que se limita a mejorar los 'resultados de bienestar' a través de la reforma, en lugar de reemplazar las prácticas económicas y políticas existentes" (Dinerstein/Deneulin 2012, 602). Al examinar las perspectivas de los Estados (nacionales) latinoamericanos, Uvalle-Berrones sostiene que "las políticas públicas son un producto institucional influido por valoraciones, preferencias y capacidades que se originan en la multiplicidad de actores que concurren en su definición, elaboración e implementación" (Uvalle-Berrones 2011, Sección: Instituciones y política pública). Sostiene además que "el contexto dialógico de las políticas públicas es la columna vertebral del arte de gobernar, especialmente en condiciones en las que la presión de la pluralidad democrática es un conjunto de procesos en ascenso" (Uvalle-Berrones 2011, Sección: Fortalecimiento del arte de gobernar). Esto abre claramente la posibilidad de una participación de múltiples actores en un proceso que por definición está en disputa, ya que los diversos intereses respecto a las funciones del Estado entran (o pueden entrar) en conflicto a la hora de definir, aprobar e implementar políticas públicas. No todos los actores están de acuerdo en que el bien común deba ser el principio rector de todas las políticas públicas, o no comparten su perspectiva respecto a qué es el bien común. Pero está claro que existe un número creciente de mecanismos que permiten la participación directa de las personas en el proceso de hacer presentes sus preocupaciones en la agenda oficial, ya sea a través de debates que llegan a las esferas parlamentarias, procesos de democracia directa como referéndums y plebiscitos, y la manifestación pública en las calles (entendiendo

el espacio público como una arena privilegiada para la política participativa). La existencia y el uso de estos mecanismos demuestran la confianza en las políticas como instrumentos con poder para transformar la vida de las personas si se aprueban las políticas adecuadas y se asignan recursos para su aplicación.

En qué medida estas políticas pueden reflejar las opiniones y perspectivas del PD es una cuestión que queremos seguir explorando. Para ello, en la próxima sección analizaremos si y cómo la Defensoría de Vecinas y Vecinos de Montevideo, una institución cuyo objetivo es proteger los Derechos Humanos y promover la participación ciudadana, ha contribuido a la definición de ciertas políticas y en qué medida este proceso refleja puntos de vista y sensibilidades anclados en los enfoques del PD. Somos conscientes de que los ejemplos a presentar se refieren al segundo y tercer nivel de gobierno. Creemos que es relevante para nuestra argumentación traerlos a colación, y en el proceso cuestionar la visión jerárquica de escala relativa a las políticas, donde las locales tienden a ser vistas como menos importantes. En este sentido, y retomando el Ecofeminismo y la EPF en sus interacciones con el PD, hay un llamado a ver lo político en sus varias dimensiones, empezando por la política del día a día. El concepto de escala es importante para ir más allá de la lógica de jerarquía que prevalece en la globalización, donde lo global y lo universal tienen prioridad sobre todas las demás escalas. La EPF y el Ecofeminismo argumentan que cada escala es importante, en particular para la comprensión de los procesos que se sienten y se entienden desde el cuerpo. La vivencia desde el cuerpo de las experiencias permite pasar de ese nivel personal al entorno local y de ahí al mundo en general. Los movimientos feministas en América Latina hablan de cuerpo/territorio (Cruz/ Bayon Gimenez 2020) no como separados, no como diferenciados, sino como un continuo que permite el conocimiento y la comprensión y además, la incidencia y la transformación.

En el Diccionario del PD se hace referencia a lo político como "la colaboración entre voces disidentes sobre el tipo de mundos alternativos que queremos crear" (Kothari et al 2019, p. xxi). La interrogante que surge, y que analizaremos a partir de los ejemplos, es si esa colaboración tiene lugar -necesariamente- fuera del Estado o si puede aportar a la formulación de políticas que a su vez permitan la implementación de alternativas más allá de los grupos o comunidades responsables de las mismas.

## 5 Defensoría de Vecinas y Vecinos de Montevideo

El rol de las Defensorías del Pueblo es proteger a la población de la violación de derechos, el abuso de poder, las decisiones injustas y la mala administración. Los orígenes de la institución se remontan a 1809 en Suecia, pero no fue hasta la segunda mitad del siglo XX que varios países comenzaron a establecer estas instituciones como órganos parlamentarios electos, con las funciones principales de mejorar la administración pública y hacerla más transparente ante la ciudadanía<sup>15</sup>. Funcionan recibiendo quejas de la población y presentando sugerencias y recomendaciones a los gobiernos.

En América Latina, las Defensorías del Pueblo<sup>16</sup> comenzaron a surgir en la década de 1980 (momento histórico en el que había varios regímenes autoritarios y conflictos armados en la región). Su foco ha sido la promoción y defensa de los Derechos Humanos, más que la función de control del Estado.

La mayoría de los problemas que afectan la vida de los seres humanos tienen su correlato en las políticas locales que a su vez se insertan en estructuras históricas, sociales, económicas y políticas más amplias. Esto implica que su bienestar depende en gran medida de que los gobiernos departamentales y municipales cumplan adecuadamente con sus obligaciones. Cuando esto no sucede, la Defensoría cumple la función de proteger y promover el cumplimiento de los derechos en el nivel más cercano a la ciudadanía. La presentación de quejas y propuestas de las personas ante estas instituciones se convierte, a su vez, en un mecanismo de participación ciudadana. Existe una alta probabilidad de que los asuntos presentados a la institución, una vez aceptados y analizados, seguidos de una recomendación al gobierno, sirvan de base para la formulación o modificación de políticas públicas.

Siguiendo el análisis de Harcourt y Escobar es posible afirmar que la experiencia que lleva a presentar la denuncia abarca cuatro dimensiones: el cuerpo, el hogar, el entorno y el espacio público social. Diariamente, la Defensoría de Montevideo ve ejemplos de personas, en su mayoría mujeres y en muchas ocasiones grupos de mujeres, que "en su vida cotidiana están calificando procesos globales" (Harcourt y Escobar 2002, 8). A partir de su experiencia corporal de lo que falta, o de lo que no funciona correctamente y repercute en su hogar, desarrollan un sentido de lo que debería estar ocurriendo en esa esfera localizada que, por definición, afectará a otras personas de su entorno y, finalmente, al barrio o a la ciudad en general. A continuación,

---

<sup>15</sup> Instituto Internacional del Ombudsman, <https://www.theioi.org/the-i-o-i>

<sup>16</sup> Además de Defensorías, en algunos países se conocen como Comisionados para los Derechos Humanos, Procuradurías de Derechos Humanos, o por otras denominaciones, dependiendo de los marcos legales bajo los cuales fueron creadas.

primero solicitarán a la autoridad local que cumpla con su deber y, cuando esto no ocurra, presentarán su caso ante la Defensoría, donde se llevan adelante varias acciones para generar conocimiento y presentar propuestas concretas ante el gobierno municipal o el departamental. No se trata necesariamente de un camino consciente desde el hogar hasta el espacio público social, sino más bien de un proceso colectivo en el que la Defensoría desempeña el papel de posibilitar intercambios y compromisos críticos que eventualmente, y como resultado de la participación de varios actores, pueda conducir a una nueva realidad. Muchas de las quejas comienzan con la demanda de "mi derecho" a una vereda limpia, a una calle tranquila, al saneamiento, etcétera. La esencia de la institución es escuchar y estar atenta a estas quejas, preocupaciones y expectativas y actuar en consecuencia, junto con los vecinos y las vecinas y sus comunidades. Las recomendaciones de política son el resultado de este proceso (Agostino 2018, 22-23).

### *5.1 Ejemplos de recomendaciones de políticas al gobierno de Montevideo*

El mandato de la Defensoría se relaciona con el gobierno de la Intendencia de Montevideo (segundo nivel de gobierno) y de los ocho municipios (tercer nivel de gobierno). Aunque la lista de áreas en las que los y las ciudadanas presentan sus quejas parece reflejar una variedad de temas inconexos, todos ellos se vinculan con desafíos asociados a una visión sostenible de la gestión urbana, incluyendo aspectos sociales, culturales, ecológicos y económicos de la vida de las personas y de las comunidades. Los reclamos que presentan vecinas y vecinos reflejan tensiones en términos de derechos, pero también con respecto a la comprensión del "bien común" que es, o debería ser, el principio rector de las políticas públicas. Ejemplos de estas tensiones son la generación de empleo frente a la protección del medio ambiente, el derecho al descanso frente al derecho al ocio, las disputas en torno al espacio público (para peatones, para automóviles, para espacios abiertos y verdes), entre muchas otras. Estas tensiones son también expresión de una visión dualista que tiende a resolverse en el marco de la centralidad de la economía, como parte de la visión dominante del desarrollo. Es precisamente en estas situaciones de disputa donde la Defensoría puede jugar un papel, posibilitando procesos de reflexión colectiva de las políticas públicas anclados en la participación de la ciudadanía y sus experiencias cotidianas.

A los efectos de nuestra argumentación, nos concentraremos en dos ejemplos que tomaron direcciones diferentes y reflejan varios de los aspectos analizados en torno a posibles contribuciones del PD:

**i. Fincas abandonadas**

**ii. Saneamiento**

**i. Fincas abandonadas**

Los reclamos en torno a las fincas abandonadas, principalmente en el barrio de "Ciudad Vieja", fueron el punto de partida de un proceso que terminó con la creación de un programa específico por parte de la Intendencia de Montevideo y con soluciones innovadoras en materia de vivienda y otros usos comunes.

Algunos de los motivos de queja presentados ante la Defensoría fueron:

- Preocupación por la instalación de un foco de insalubridad pública como consecuencia del deterioro acumulativo de la estructura de las viviendas abandonadas y su entorno: humedades y goteras, acumulación de basura, olores y aguas servidas, conexiones irregulares al tendido eléctrico, insectos y roedores, etc.
- Problemas de seguridad incluyendo ocupaciones irregulares de estas viviendas a veces vinculadas a actividades delictivas, ocupación de las aceras para estas actividades, situaciones de violencia, etc.
- Problemas relacionales y organizativos del barrio, empresas y familias vecinas.
- Preocupación por niños y niñas de las familias ocupantes y sus condiciones de vida.

A partir de estos reclamos, la Defensoría realizó una investigación para categorizar el concepto de "abandono" e identificar el número de fincas abandonadas existentes en las zonas centrales de la ciudad<sup>17</sup>. Entre otros aspectos, el fenómeno del abandono se relaciona con la no asunción por parte de los propietarios de los deberes asociados a la propiedad privada estipulados por la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable: "deber de usar, deber de conservar, deber de proteger el medio ambiente y la diversidad, deber de proteger el patrimonio cultural, deber de cuidar, deber de rehabilitar y restituir" (Art. 37, Ley 18308, 2008)<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Más información se puede encontrar en la publicación de la Defensoría del Vecino sobre Fincas Abandonadas, 2014.

<sup>18</sup> Texto completo de la ley: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18308-2008>

Con los datos disponibles (se identificaron 339 fincas), se constituyó un Grupo Interinstitucional de Trabajo con otras instituciones públicas que definió, entre otros, los siguientes objetivos:

- Colaborar hacia la creación de programas y proyectos estatales vinculados a la solución integral de situaciones de ocupación precaria de fincas abandonadas.
- Procurar la transformación del espacio ocupado irregularmente a espacio recuperado para la ciudad, priorizando programas que favorezcan la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida para los ciudadanos y las ciudadanas del departamento.

El grupo trabajó codo a codo con parlamentarios promoviendo al mismo tiempo la aprobación de una ley de "Declaración judicial de inmuebles urbanos vacíos y degradados", priorizando el uso social y el derecho a la ciudad.

La Intendencia de Montevideo, en línea con este proceso, creó el "Programa Fincas Abandonadas" dentro de sus propias estructuras, orientado a "recuperar inmuebles abandonados, deteriorados y deudores ubicados en áreas centrales de la ciudad de Montevideo, con el objetivo de restituir su función social". Como parte del programa, se recuperan inmuebles para usos habitacionales, sociales y culturales, en coordinación con otros organismos del Estado y organizaciones de la sociedad civil. Hasta el momento, y siempre en articulación con grupos vecinales y organizaciones de la sociedad civil, los usos que se le han dado a algunas de las fincas recuperadas son<sup>19</sup>:

- **Centro de estadía transitoria**

Proporciona espacios de estadía transitoria a una población que se enfrenta a diferentes formas de violación de los Derechos Humanos: violencia doméstica, falta de vivienda, larga institucionalización por medidas de protección o privación de libertad, entre otras. Busca trascender la idea de brindar refugio como única respuesta a las personas en situación de vulnerabilidad. En estos centros, las personas o familias destinatarias residen en hogares independientes y comparten algunos espacios y servicios. Existen equipos interdisciplinarios que acompañan la transición hacia una solución habitacional definitiva.

---

<sup>19</sup> Información tomada del Programa Fincas Abandonadas del sitio web de la Intendencia de Montevideo y de la publicación "Urbanismo feminista en Montevideo, Las Pioneras y Mujeres con Calle", Intendencia de Montevideo 2020.

- **Casa Trans**

Se trata de un espacio comunitario recreativo y cultural para personas en proceso de cambio de género y para sus familias. Actualmente en construcción, va a ser gestionado por grupos de la sociedad civil que promueven el ejercicio de derechos por parte de la población transexual.

- **Cooperativas Dispersas**

Se construirán cooperativas de viviendas a partir de padrones o inmuebles abandonados no consecutivos, pero cercanos entre sí. La idea es promover la recuperación de zonas degradadas de la ciudad y contribuir a evitar la gentrificación, en favor del derecho a permanecer en el barrio.

- **Vivienda Colaborativa Feminista**

Esta iniciativa corresponde a un grupo de mujeres mayores con posibilidades de contribuir al mantenimiento de su casa común. El objetivo es generar un entorno propicio para las mujeres mayores y su derecho a la ciudad, permitiendo diferentes formas de vivir de acuerdo con sus deseos, necesidades e intereses. La propuesta fue presentada por la asociación civil "Mujeres con historia", que tiene como objetivo promover y desarrollar estrategias de reconocimiento y defensa de los derechos humanos centrados en la inclusión, la justicia y la equidad de género, especialmente cuando se trata de mujeres mayores. La asociación se propone gestionar esta propuesta habitacional, y al mismo tiempo organizar actividades socioculturales y educativas en diálogo con el vecindario.

Este ejemplo muestra que a partir de reclamos presentados a la Defensoría por ciudadanos/as que se preocupan por el bienestar de sus familias, del barrio y más allá, fue posible avanzar hacia un programa público centrado en la vida, ofreciendo soluciones habitacionales y comunales a diversas situaciones, desplazando la centralidad de la propiedad y del capital, y teniendo en el centro la participación de las personas.

## ii. Saneamiento

Montevideo cubre el 91% de su población urbana con servicios de saneamiento a través de la red principal<sup>20</sup>. A pesar de ello, parte del 9% restante enfrenta serios problemas de saneamiento, en particular por el desborde de pozos negros y problemas sanitarios y ambientales asociados.

Todos los años, la Defensoría recibe un elevado número de reclamos en relación con el saneamiento (las mujeres suelen presentar el doble de reclamos que los hombres en esta temática), que dan lugar a sugerencias o recomendaciones ante el gobierno departamental. Uno de los reclamos recibidos en 2016 por parte de un grupo de vecinos y vecinas tenía que ver con el hecho de que algunas zonas de la ciudad aún no estaban incluidas en la siguiente fase prevista para el plan de saneamiento del departamento y tendrían que esperar varios años. Sobre la base de esta información, la Defensoría decidió trabajar hacia una recomendación de carácter amplio en la que se examinaban la situación de la red de saneamiento y distintas soluciones alternativas respetuosas con el medio ambiente. Se analizaron varios estudios sobre sistemas alternativos para la eliminación final de los efluentes domésticos que pudieran considerarse un saneamiento adecuado. Esto se hizo en articulación con diversos actores. Se contó con información respecto a impactos sobre la salud por la contaminación de los cursos de agua, entre otras razones por el vertido de aguas residuales, lo que evidenciaba la necesidad de contar con soluciones urgentes antes de la incorporación de estas zonas en la siguiente fase del plan de saneamiento.

Como resultado de este proceso, la Defensoría presentó una recomendación a la Intendencia de Montevideo para la implementación de lo que se denominó soluciones transitorias basadas en soluciones ecológicas con resultados demostrados y probadas por algunas comunidades (como sistemas sanitarios ecológicos, inodoros secos y otros), hasta la aprobación de fondos para la siguiente fase del plan. La recomendación también pedía que se diera prioridad a estas zonas en el plan y que se proporcionara ayuda financiera para el vaciado periódico de pozos negros hasta la construcción de las soluciones transitorias.

Poco después de que se presentara la recomendación, la Defensoría fue informada respecto a que una vecina había escrito al Intendente pidiéndole que ignorara su contenido. En su nota, que fue reenviada a la Defensoría, decía explícitamente que no quería las soluciones alternativas (que, como ya se ha mencionado, habían demostrado ser adecuadas para el saneamiento), sino

---

<sup>20</sup> Intendencia de Montevideo, El saneamiento de Montevideo en números, <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/educacion-y-formacion/educacion-ambiental/saneamiento-objetivo-de-desarrollo-sostenible>

la conexión a la red. Esto puede interpretarse como un ejemplo de cómo prevaleció el deseo de soluciones convencionales, incluso si eso significaba posponer la propia solución.

Como escribió Wolfgang Sachs en 2009 en el prefacio de la nueva edición del “Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder”: "Mirando hoy al Diccionario del Desarrollo, llama la atención que no habíamos apreciado realmente hasta qué punto a la idea del desarrollo se la había cargado de esperanzas de reparación y autoafirmación" (Sachs 2009, viii). Esta idea por lo tanto contribuyó a generar el deseo del desarrollo, el deseo de soluciones industriales, el deseo de no ser tratado "con alternativas". En el momento de escribir este artículo (2022) hay una fuerte lucha política en Montevideo en relación al financiamiento del plan de saneamiento. Pero esos otros saneamientos, igualmente adecuados para la correcta disposición y tratamiento de los desechos humanos, han sido "activamente creados como inexistentes" (Santos 2010, 22-27), es decir, como soluciones inviables, no sólo entre los y las funcionarias sino también en el imaginario de la población.

## 6 Reflexión final

El objetivo que nos planteamos para este artículo fue contribuir al debate sobre hasta qué punto las teorías del PD y las prácticas asociadas pueden ofrecer puntos de apoyo prácticos para la transición hacia una "buena vida" en el marco del Estado, en lugar de en sus márgenes.

Analizando los dos ejemplos compartidos del trabajo realizado en la Defensoría -que forma parte de la esfera estatal- podemos preguntarnos hasta qué punto están relacionados con las perspectivas asociadas al PD. Es importante decir que en ambos casos la implementación de políticas públicas fue necesaria -y demandada por la ciudadanía- para producir cambios en la vida de las personas. La reconversión de fincas que generaban degradación ambiental y urbana en la ciudad en lugares de actividad comunitaria, vivienda, cuidado y encuentro, transformó la vida de quienes se benefician directamente de las nuevas instalaciones y también del barrio en general. En el caso del saneamiento, la vida de algunos/as vecinos/as mejoró gracias al nuevo plan, pero otros/as quedaron fuera de esa transformación porque los recursos no eran suficientes para completar su implementación. La puesta en marcha de soluciones no convencionales también habría contribuido a mejorar las condiciones sanitarias, pero hubo un claro deseo de no obtener "soluciones alternativas". Es importante mencionar que la aplicación de estas soluciones no convencionales y respetuosas con el medio ambiente también requiere nuevas políticas que permitan ponerlas en práctica, ya que las ordenanzas municipales no las incluyen

entre las instalaciones de saneamiento permitidas. Esto remite a lo planteado también por Sachs respecto a que "Garantizar medios de vida sostenibles... requerirá, por tanto, políticas que antepongan la democracia, la equidad y el cuidado del medio ambiente a la búsqueda quijotesca del crecimiento económico monetario" (Sachs 2000, 27).

Creemos que estos ejemplos están efectivamente en línea con varios puntos de vista del PD, en la medida en que las prácticas asociadas a esta corriente no son sólo las denominadas así por quienes las implementan, sino las que toman distancia del "desarrollo" dominante alejándose de una lógica económica y productivista, apuntando al bienestar, al cuidado y a la relacionalidad. Es esta sensibilidad compartida y que se refleja en la práctica cotidiana la que permite leerlas como más allá del desarrollo. La participación popular juega un papel clave para que estas visiones, saberes y formas de habitar se transformen en insumos para las políticas públicas, más allá de meras consultas sobre decisiones ya tomadas a nivel de los gobiernos. De hecho, la posibilidad de que las teorías y prácticas asociadas al PD contribuyan a promover cambios a nivel estatal, descansa en una comprensión de la participación que tiende a transgredir las formas institucionalizadas de participación y trae a la esfera pública áreas de preocupación aún no incluidas, abriendo así nuevas posibilidades de debate, incidencia y formulación de nuevas políticas.

Siguiendo estos argumentos, y utilizando las perspectivas del PD y la sostenibilidad de la vida, afirmamos que el programa público "Fincas Abandonadas", que proporciona soluciones habitacionales y comunales en respuesta a la degradación urbana y a otros problemas, puede situarse como una práctica que contribuye a ir más allá de las lógicas del "desarrollo". La opción de convocar a inversores inmobiliarios para la reconstrucción y rehabilitación de fincas abandonadas, transformarlas en espacios comerciales y residenciales para propietarios de altos ingresos y así activar los mercados y contribuir al crecimiento económico (una clásica vía del "desarrollo") era una de las posibilidades a seguir en respuesta a los reclamos de vecinos y vecinas. La vía seguida, sin embargo, está en consonancia con lo afirmado por Graham-Gibson: "La labor de hacer visible esta economía diversa (o ecologías de productividad no capitalista) y valorar su contribución no es más que un paso en una práctica de posdesarrollo" (Gibson-Graham 2004, 17).<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> El concepto de ecologías procede de la Sociología de las Ausencias y de la Sociología de las Emergencias de Boaventura de Sousa Santos, quien plantea que formas de inexistencia se sustituyen por ecologías de posibilidades que crean las "condiciones para ampliar el campo de experiencias creíbles y...las posibilidades de experimentación social" (citado por Gibson-Graham, 5-6). En el ejemplo presentado puede identificarse una ampliación de las posibilidades respecto a los enfoques de desarrollo dominantes para responder a los problemas derivados del abandono de viviendas y su impacto en la degradación urbana.

Las propuestas fueron formuladas por ciudadanas y ciudadanos comprometidos con sus comunidades y pensando más allá de sus problemas personales. Varios protagonistas aportaron conocimientos, visión, propuestas y trabajo concretos. El "Programa de fincas abandonadas" de la Intendencia de Montevideo fue clave para pasar de la "reflexión sobre aquello de lo que se nutre la comunidad (en lugar de aquello de lo que carece) y la discusión pública sobre cuáles de estas prácticas podrían fortalecerse o ampliarse" (Gibson-Graham 2005, 16) a la formulación de un plan, la asignación de recursos y la implementación, lo que se tradujo en una mejora de las condiciones de vida de la comunidad.

El proceso que llevó a la creación del programa muestra, a su vez, la importancia de la agencia, de recuperar la dignidad inherente a la autodeterminación, de poder participar en la toma de decisiones sobre la propia vida de las personas. No constituye necesariamente un ejemplo de democracia radical, como proyectan muchos teóricos del PD, pero sí aporta a fortalecer la democracia ampliando los espacios de toma de decisiones, lo que implica necesariamente el reconocimiento de los conocimientos y capacidades de las personas para contribuir a soluciones basadas en sus experiencias vitales.

Aunque los ejemplos presentados muestran pistas auspiciosas para avanzar hacia políticas desde otras miradas, sólo representan un primer paso hacia "otra forma de hacer las cosas", teniendo en cuenta, como señala Sachs, que los Estados en general siguen concentrados en la búsqueda como elemento primordial del crecimiento económico monetario prescrito por el capitalismo globalizado (Sachs 2000, 27). A pesar de ello concluimos este análisis con una nota más esperanzadora. Los ejemplos compartidos muestran que puede haber alternativas a pesar de los discursos y prácticas aparentemente omnicomprensivos del "desarrollo" y del concepto igualmente engañoso de "sostenibilidad". También dejan claro que se necesitan ciertos espacios políticos para que estas prácticas "de otra manera" puedan contribuir a la sostenibilidad de la vida. Creemos que los ejemplos citados forman parte de procesos en línea con el PD que podrían conducir a una mayor apertura y, en última instancia, a una forma de democracia radical que tenga en cuenta el bienestar de todos los seres vivos, en lugar de la primacía del capital. Los ejemplos demuestran que el tipo de entorno de políticas es central a la hora de generar las condiciones para la puesta en marcha de estas prácticas y para un mayor reconocimiento por parte de otros actores en la sociedad de su validez y relevancia. La voluntad política de comprometerse en un proceso de elaboración de políticas que sea participativo es la condición previa. Creemos que la temática convoca a nuevas investigaciones que permitan identificar prácticas nacionales e internacionales que se desarrollan en las márgenes e intersticios, y trabajar para su ampliación y reconocimiento.

## Referencias

Agostino, Ana (2018): “Defensoría de Vecinas y Vecinos de Montevideo – su aporte a la protección y promoción de los Derechos Humanos y a la consolidación democrática”, en INDDHH: “Desafíos en materia de Derechos Humanos y Garantías”, Obra Colectiva por los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Montevideo, Uruguay.

Barca, Stefania (2020): “Forces of Reproduction. Notes for a Counter-Hegemonic Anthropocene”, Cambridge University Press, UK.

Bauhardt, Christine; Harcourt, Wendy (Editoras) (2020): “Feminist Political Ecology and the Economics of Care. In Search of Economic Alternatives”, Routledge.

Brand, Ulrich (2013): “The Role of the State and of Public Policies in Transformation Processes”, in: Lang, Miriam and Mokrani, Dunia (Editors): “Beyond Development. Alternative visions from Latin America”, Transnational Institute / Rosa Luxemburg Foundation.

Brand, Ulrich and Markus Wissen (2019). “The Limits to Capitalist Nature: Theorizing and Overcoming the Imperial Mode of Living”. Londres/Nueva York : Rowman & Littlefield International.

Caria, S.; Domínguez, R. (2016). “Ecuador’s buen vivir: A new ideology for development”. *Latin American Perspectives*, 43(1), 18-33.

Carrasco, Cristina (2012). “Economía, Trabajos y sostenibilidad de la vida”, en “Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica”, Reas Euskadi, Bilbao, 2012, pp. 27-42. [https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2020/06/sostenibilidad\\_0.pdf.pdf](https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2020/06/sostenibilidad_0.pdf.pdf)

Carrasco-Miró, Gisela (2017). “EcoSImies of care: a proposal for decolonizing ‘sustainable development’” [https://www.fesjournal.eu/wp-content/uploads/2021/07/FES\\_2\\_2017\\_6\\_Carrasco-Miro.pdf](https://www.fesjournal.eu/wp-content/uploads/2021/07/FES_2_2017_6_Carrasco-Miro.pdf)

Celiberti, Lilian (Coordinadora) (2019). “Las bases materiales que sostienen la vida Perspectivas ecofeministas”, Cotidiano Mujer. Colectivo Ecofeminista Dafnias. Articulación Feminista Marcosur, Uruguay – Montevideo

Cruz, Delmy Tania y Manuel Bayon Gimenez (Coordinators) (2020). “Cuerpos, territorios y feminismos: Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas”, Editorial Abya Yala, [https://www.researchgate.net/publication/339874483\\_Cuerpos\\_territorios\\_y\\_feminismos\\_Compilacion\\_latinoamericana\\_de\\_teorias\\_metodologias\\_y\\_practicas\\_politicas\\_compilacion](https://www.researchgate.net/publication/339874483_Cuerpos_territorios_y_feminismos_Compilacion_latinoamericana_de_teorias_metodologias_y_practicas_politicas_compilacion)

Dankelman, Irene y Joan Davidson (1988). “Women and Environment in the Third World: Alliance for the Future”, Londres: Earthscan.

Dankelman, Irene (2012). Women advocating for sustainable livelihoods and gender equality on the global stage. In: Harcourt, Wendy (Editor): “Women Reclaiming Sustainable Livelihoods: Spaces Lost, Spaces Gained”. Nueva York: Palgrave Macmillan, 29–41.

Defensoria del Vecino (2014). “Fincas Abandonadas. Respuestas interinstitucionales para un fenómeno urbano de afectaciones múltiples”. Serie Investigaciones: DERECHOS HUMANOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. N° 4, Montevideo. <http://www3.defensordelvecino.gub.uy/wp-content/uploads/2014/09/fincas-abandonadas-web-1.pdf>

Dinerstein, Ana Cecilia and Séverine Deneulin (2012). “Hope Movements: Naming Mobilization in a Post-development World”. In: *Development and Change* 43 (2), 585-602.

Du Pisani, Jacobus A. (2006). “Sustainable development – historical roots of the concept”, *Environmental Sciences*, 3:2, 83-96.

Escobar, Arturo (1995). *Encountering development: The making and unmaking of the Third World*. Princeton, N.J: Princeton University Press.

Escobar, Arturo (2017). “Autonomía y diseño: la realización de lo comunal”, Tinta Limón, Buenos Aires.

Esteva, Gustavo (1992). Development. en: Sachs, Wolfgang (1992) (ed.): *The Development Dictionary. A Guide to Knowledge as Power*. Londres: ZED Books.

Esteva, Gustavo (1995). ‘FIESTA – jenseits von Entwicklung, Hilfe und Politik’, editado y traducido por Brunner, Markus; Dietrich, Wolfgang; Kaller, Martina. Frankfurt a. M.

Galeano, Eduardo (1991). “Ser como ellos”, en *Brecha* No 306, p. VII, Octubre 11, 1991, Montevideo, Uruguay.

Gibson-Graham, J.-K. (2005). “Surplus Possibilities: Postdevelopment and Community Economies”. *Singapore Journal of Tropical Geograghy*, 26:01, 4-26, <https://doi.org/10.1111/j.0129-7619.2005.00198.x>

Gudynas, Eduardo (2013). Debates on development and its alternatives in Latin America: a brief heterodox guide, in: Lang, Miriam and Dunia Mokrani (eds.): *Beyond Development. Alternative Visions from Latin America*. Permanent Working Group on Alternatives to Development, Transnational Institute/ Rosa Luxemburg Foundation.

Harcourt, Wendy y Arturo Escobar (2002). “Women and the politics of place”. *Development*, 45 (1), 7– 14.

Herrero, Yayo (2012). “Perspectivas ecofeministas para la construcción de una economía compatible con una vida Buena”, en “Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica”, Reas Euskadi, Bilbao, pp. 55-68.

Hickel, Jason (2019). “The contradiction of the sustainable development goals: Growth versus ecology on a finite planet”. *Sustainable Development*, 27(5), 873-884.

Hickel, Jason (2018). “Why Growth can’t be Green”, <https://foreignpolicy.com/2018/09/12/why-growth-cant-be-green/>

IUCN (1980). “World Conservation Strategy. Living Resource Conservation for Sustainable Development”, prepared with the advice, cooperation and financial assistance of

the United Nations Environment Programme (UNEP) and the World Wildlife Fund (WWF). <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/WCS-004.pdf>

Kothari, Ashish; Salleh, Ariel; Escobar, Arturo; Demaria, Federico; Acosta, Alberto (Editores) (2019): “Pluriverse. A Post-Development Dictionary”, Tulika Books, India.

Meadows, Donella H, Dennis Meadows et al. (1972). “The Limits to Growth. A report for The Club of Rome’s Project on the Predicament of Mankind”, A Potomac Associate Book, Universe Books, Nueva York. <https://www.donellameadows.org/wp-content/userfiles/Limits-to-Growth-digital-scan-version.pdf>.

Nandy, Ashis (2009). “State”, en: Sachs, Wolfgang (editor) (2009) “The Development Dictionary. A Guide to Knowledge as Power”, Segunda edición, publicado originalmente en 1992, Londres: Zed Books.

Neusiedl, Christoph (2019). “The ontological politics of (in-) equality: a new research approach for post-development”. *Third World Quarterly*, 40(4), 651-667.

Plumwood, Val (1993). “Feminism and the mastery of nature”, Londres: Routledge.

Polanyi, Karl (1977). “The Livelihood of Man”, Academic Press, Nueva York.

Rebellato, Jose Luis (1998). “La globalización y su impacto educativo-cultural. El nuevo horizonte posible”, *Revista de la Multiversidad Franciscana de América Latina*, No. 8, Montevideo, pp. 23-51. [http://letras-uruguay.espaciolatino.com/rebellato/globalizacion\\_y\\_su\\_impacto.htm](http://letras-uruguay.espaciolatino.com/rebellato/globalizacion_y_su_impacto.htm)

Rist, Gilbert (1997). “The History of Development. From Western Origins to Global Faith”, Londres y Nueva York, Zed Books.

Rocheleau, Dianne, Barbara Thomas-Slayter, Esther Wangari (editoras) (1996): “Feminist Political Ecology: Global Issues and Local Experience”, Londres y Nueva York, Routledge.

Sachs, Wolfgang (2000): “Development: The rise and decline of an ideal”, *Wuppertal Papers*, No. 108, Wuppertal Institut für Klima, Umwelt, Energie, Wuppertal <https://epub.wupperinst.org/frontdoor/index/index/docId/1078>

Sachs, Wolfgang (editor) (2009): “The Development Dictionary, a guide to knowledge as power”, Second Edition, Zed Books, Londres y Nueva York.

Santos, Boaventura de Sousa (2010). “Descolonizar el saber. Reinventar el poder”, Ediciones Trilce, Montevideo. [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber\\_final%20-%20C3%B3pia.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber_final%20-%20C3%B3pia.pdf)

Schöneberg, Julia (2021). “Layers of Post-Development: De- and reconstructions in a world in which many worlds exist”, *DPS Working Paper Series*.

Shiva, Vandana (1988). “Staying Alive: Women, Ecology and Development”. Londres: Zed Books.

The World Commission on Environment and Development (1987): “Our Common Future”, Oxford University Press, Oxford-Nueva York.

UNDP (2022). “Human Development Report 2021-2022. Uncertain Times, Unsettled Lives: Shaping our Future in a Transforming World“, [https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2021-22pdf\\_1.pdf](https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2021-22pdf_1.pdf)

UNEP (1972). Declaration of the Conference on the Human Environment [https://www.soas.ac.uk/cedep-demos/000\\_P514\\_IEL\\_K3736-Demo/treaties/media/1972%20Stockholm%201972%20-%20Declaration%20of%20the%20United%20Nations%20Conference%20on%20the%20Human%20Environment%20-%20UNEP.pdf](https://www.soas.ac.uk/cedep-demos/000_P514_IEL_K3736-Demo/treaties/media/1972%20Stockholm%201972%20-%20Declaration%20of%20the%20United%20Nations%20Conference%20on%20the%20Human%20Environment%20-%20UNEP.pdf)

Uvalle-Berrones, Ricardo (2011). “Las ciencias sociales y las políticas públicas en el fortalecimiento del arte de gobernar”, *Convergencia*, Vol. 18 No. 55 Toluca January/April 2011, on-line version ISSN 2448-5799. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352011000100002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352011000100002)

Walsh, Catherine (2010). “Development as Buen Vivir: Institutional arrangements and (de)colonial entanglements”. In: *Society for International Development* Vol. 53, no. 1, pp. 15-21.

Wichterich, Christa (2012). “The Future We Want: A Feminist Perspective”. *Publication Series on Ecology*, 21. Berlin: Heinrich Böll Stiftung. [https://www.boell.de/sites/default/files/endif\\_the\\_future\\_we\\_want.pdf](https://www.boell.de/sites/default/files/endif_the_future_we_want.pdf)

Ziai, Aram (2004). *The Ambivalence of Post-Development: Between Reactionary Populism and Radical Democracy*, *Third World Quarterly*, Vol. 25, No.6, pp. 1045-1060.